ADENDA No. 2

PROCESO DE LICITACION PUBLICA
No. FDLCB-LP-014-2026

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES FUNCIONALES, PRESCRIPCIÓN, ADQUISICIÓN, ENTREGA, ENTRENAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL - DAP NO INCLUIDOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD - PBS, DIRIGIDOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL".

Conforme con lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 la Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

Teniendo en cuenta que los posibles proponentes presentaron observaciones al documento Estudio del mercado, las cuales fueron analizadas por parte del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, y con el fin de garantizar los principios de transparencia y selección objetiva, se permite expedir Adenda No. 1, la cual será publicada en la plataforma electrónica SECOP II.

EN CONSECUENCIA, SE DECIDE:

PRIMERO: MODIFICAR el Estudio de Mercado del proceso FDLCB-LP-014-2026, con el fin de corregir un error de digitación identificado en la fórmula correspondiente al cálculo del IVA, en la cual se registró un porcentaje del 1,19 %, siendo el correcto 19 %, así como ajustar el tratamiento tributario de los ítems gravados y excluidos del impuesto sobre las ventas, de conformidad con las disposiciones del Estatuto Tributario Colombiano. Se precisa que las correcciones efectuadas no modifican los valores unitarios techo establecidos en el Estudio de Mercado. En consecuencia, se procede a publicar nuevamente el documento con los ajustes correspondientes.

SEGUNDO: Publicar en la plataforma electrónica SECOP II, el documento "estudio del mercado".

TERCERO: Las demás condiciones no modificadas por la presente adenda se mantienen igual.

Dada en Bogotá D.C., a los Siete (07) días del mes de octubre 2026.

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
Alcalde Local de Ciudad Bolívar

Elaboró: Mónica Viviana García Mendieta - Líder Oficina de Contratación FDLCB – CPS 020-2026
Revisó: Sergio Eulises Páez Villalba – Contratista Despacho FDLCB – CPS-001-2026